

EDICTO

Nº Edicto: 2517

Carátula: CAPONE DOMINGO ANGEL Y ELGUREN SEVERINO NELIDA HORTENCIA Y/O ELGUREN NELIDA HORTENSIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1521-C2018

1ª Ins.:0596/18/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5776

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Domingo Ángel Capone y Nélida Hortencia Elguren Severino y/o Nélida Hortensia Elguren, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: "CAPONE DOMINGO ANGEL Y ELGUREN SEVERINO NELIDA HORTENCIA Y/O ELGUREN NELIDA HORTENSIA S/ SUCESION AB INTESTATO", expediente Nº 0596/18/J1.- Publíquese por un (1) día.- Fdo.: Gustavo J. Tenaglia- Secretario.- Viedma, 7 de mayo de 2019.-